

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05/2012**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Jueves 02 de Febrero del 2012

---

En Arica, a 02 días del mes de Febrero del 2012 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°05/2012 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DIAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y Javier Araya cortés

Se encuentran ausentes:

- Alcalde Sr. Waldo Sankán Martínez; y
- Concejales Sr. Jaime Arancibia por estar delicado de salud, presenta Certificado Médico

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011 (se adjunta CD):

- ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°34 Y 35/2011
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°13/2012

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) RENOVACIÓN CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°95/2008 DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA” (se adjunta ORD. N°129 del 27/01/2012 del DESAMU)

EXPONE : Sr. Encargado Dirección Depto. de Salud Municipal

- 3) **ACUERDO SOBRE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN AÑO 2011**  
 EXPONE : *Directora de Control (S)*
- 4) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2011:**

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS** : **N°34 Y 35/2011**
  - **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** : **N°13/2012**
- 

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***Sra. Presidenta, Sras. Concejales, Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les hizo llegar las actas correspondientes y ahora las voy a detallar para someterlas a votación:*

#### ➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°34 DEL 07/12/2011**

*Esta sesión fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y estuvo ausente solamente el Concejales Sr. Javier Araya, quien estuvo en cometido internacional en la ciudad de Cusco – Perú. ¿Alguna observación sobre el acta?.., no habiendo observaciones, someto a consideración del Concejo la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°34/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención del Sr. Javier Araya.*

#### ➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35 DEL 14/12/2011**

*Esta sesión fue presidida por la Concejales Sra. Elena Díaz Hevia y estuvieron ausentes el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Sra. Patricia Fernández que se encontraban en cometido nacional. ¿Alguna observación sobre el acta?.., no habiendo observaciones, someto a consideración del Concejo la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°35/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por mayoría con la abstención de la Sra. Patricia Fernández.*

#### ➤ **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13 DEL 30/11/2011**

*Esta sesión fue presidida por el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y estuvieron presentes todos los Concejales. ¿Alguna observación sobre el acta?.., no habiendo observaciones, someto a consideración del Concejo la aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N°13/2011; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por unanimidad.*

*Las votaciones tomadas quedan reflejadas en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°039/2012**

*Con la asistencia de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:*

- *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:*
  - *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°034/2011 DEL 07/12/2011*
  - SE ABSTIENE: Concejales Sr. Javier Araya Cortés*
- *APROBAR POR MAYORÍA LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:*
  - *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°035/2011 DEL 14/12/2011*
  - SE ABSTIENE: Concejales Sra. Patricia Fernández Araya*
- *APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011:*
  - *ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°013/2011 DEL 30/11/2011*

**2) RENOVACIÓN CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°95/2008 DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA”**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...***Sra. Presidenta, Sres. Concejales, buenos días.., bueno, nuestro Departamento está solicitando al Concejo Municipal la renovación del contrato de la Propuesta Pública N°95/2008 denominada “Contrato de suministro de insumos y reactivos para el Laboratorio Clínico del Servicio Municipal de Salud de Arica”.*

*Esto es porque el contrato sobrepasa las 1.000 UTM y debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Como dije ésta es una renovación de contrato que tenemos con la Empresa ROCHE CHILE Ltda. para suministrar los insumos que ocupan las máquinas que están en el Laboratorio Clínico que también son de la Empresa ROCHE porque las ponen a concesión...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** *¿alguna consulta sobre el tema?.., bien, no habiendo consultas, someto a consideración del Concejo la autorización al Sr. Alcalde para suscribir la renovación del contrato de la Propuesta Pública N°95/2008 denominada “Contrato de suministro de insumos y reactivos para el Laboratorio Clínico del Servicio Municipal de Salud de Arica”; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°040/2012**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°129, fechado el 27 de Enero del 2012, del Encargado del Departamento de Salud Municipal y conforme a lo establecido en el Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:*

- 1) *AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA REGULARIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°95/2008 DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA”, POR LOS PERÍODOS QUE VAN DESDE EL 20 DE MARZO DEL 2010 AL 19 DE MARZO DEL 2011 Y DEL 20 DE MARZO DEL 2011 AL 19 DE MARZO DEL 2012.*
- 2) *AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°95/2008 DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO CLÍNICO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DE ARICA”, POR EL PERÍODO QUE VA DESDE EL 20 DE MARZO DEL 2012 AL 19 DE MARZO DEL 2013.*

**3) ACUERDO SOBRE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN AÑO 2011**

---

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO, Directora de Control (S)...** *buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales.., bien, de acuerdo a la*

normativa legal le corresponde a la Dirección de Control exponer al Concejo acerca de los programas de mejoramiento de la gestión año 2011. Esta exposición tiene por objeto de que ustedes conozcan el resultado del logro de las metas y que puedan sancionar este asunto para que veamos cuánto le corresponde de bonificación a los funcionarios.

### MARCO LEGAL

El marco legal de estos programas de mejoramiento de la gestión es la Ley 19.803, que es la madre porque de ahí nace, que después fue modificada por las Leyes 20.008 y 20.198. Luego, están los Decretos Alcaldicios N°3113, 3.581, 7.352 y 7.866, todos del año 2011, y, por supuesto, está el Acuerdo N°340/2011 donde el Concejo aprueba el reglamento y el Acuerdo N°045/2011 donde el Concejo aprueban los objetivos y las metas que comprenden este programa de mejoramiento de la gestión.

### OBJETIVO INSTITUCIONAL

El objetivo institucional era, este año, mejorar el servicio de atención al usuario. Este objetivo institucional tenía dos metas: uno, "Acercar al Municipio a la comunidad" y dos "Mejorar el sistema de atención al cliente en dependencias municipales".

#### - Meta 1: "Acercar el Municipio a la comunidad"

En este objetivo se desarrollaron 13 operativos poblacionales entre Agosto y Diciembre y de un universo de 505 funcionarios de Planta y Contrata, participaron un total de 477, lo que equivale a un 94,46% de participación.

#### - Meta 2: "Mejorar el sistema de atención al cliente en dependencias municipales"

Aquí se habilitaron tres módulos de atención al cliente, es la habilitación solamente, y era la OIR Finanzas, OIR DIDECO y la OIR Consistorial...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**perdón..., ¿esos módulos que tú hablas son permanentes o transitorios?...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...**son permanentes...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**sabes cuál es el tema con esos módulos, que de partida veo que están en el acuario, que es la parte donde llega todo el sol, toda la luz y, además, estéticamente se ven muy feos, es como poner un baño en la cocina y creo que el que

queda ahí va a ser como un castigo porque, en definitiva, no están en las condiciones más óptimas para trabajar, en verano se va a asar y en invierno van a pasar resfriados, entonces, ¿no hay forma de hacer una sola OIR completa en un lugar habilitado para eso?.., por ejemplo, yo creo que podría ser donde están los guardias y poner los guardias en otro lado...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...** mire, la verdad es que la meta del 2011 era la instalación de los módulos de la OIR y este año recién tienen que empezar a funcionar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** claro, ahora tienen que poner a las personas...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** sí, pero ésa era una meta del año pasado, pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** está bien, pero ahí hay que poner una persona que atienda la OIRS sino no tiene sentido; la OIRS no es un mueble, la OIRS es una persona que entrega orientación, información y recibe reclamos y sugerencias...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** perdón.., Silvia, me imagino que tu estás informando sobre el resultado del programa correspondiente al año 2011, no lo que se va a hacer el 2012...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** bueno, pero yo estoy haciendo el alcance porque ésta es mi instancia para hacer los alcances y yo digo que la persona que van a colocar en esos módulos de afuera va a ser un desastre...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...** y, bueno, yo pregunto si eso va a ser para siempre...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero si la habilitación es porque este año hay que ponerle gente a la habilitación, Emilio, o sea, el año pasado se puso el mueble y ahora tienen que poner a las personas...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** ah, ya...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...** claro, se tiene que pasar a la segunda etapa.., en todo caso, la meta consistía en la habilitación y eso se cumplió...

## OBJETIVO COLECTIVO

*El objetivo colectivo consistía en mejorar la gestión por Dirección Municipal y para eso se tenían dos metas: una, “Acciones de coordinación al interior de cada Dirección” y la otra era “Descripción de funciones del personal de cada Departamento, Oficina o Unidad de la institución”.*

### - Meta 1: “Acciones de coordinación al interior de cada Dirección”

*Esto consistía en realizar 08 reuniones en cada Dirección, Unidad o Sección donde el tema a tratar era el accionar interno y los posibles problemas que pudieran tener y tratar de resolverlos, entonces, eran reuniones que se hacían en cada Sección o Unidad y ahí se trataban temas de la Unidad para generalizar el conocimiento.*

*Por ejemplo, en la Dirección de Control tenemos tres Departamentos, el Depto. de Auditoría, el Depto. de Fiscalización y el Depto. de Fiscalización Casino que funciona en el Casino Municipal, entonces, qué pasa, que aquí nosotros sabemos muy poco de lo que es la fiscalización casino, entonces, qué hicimos, nos trasladamos y allá hicimos la reunión y en terreno nos enteramos de cuál es el accionar de los colegas que trabajan en el Casino, que son nueve, y llegamos muy gratamente impresionados porque consideramos que ellos hacen un trabajo titánico y sobre todo porque lo que ellos hacen tienen directa relación con los ingresos municipales.*

*Por otra parte del Depto. de Auditoría, donde yo soy la única integrante, donde se ven temas muy técnicos, mis colegas muy poco sabían en qué consistía mi trabajo, entonces, cuando les di una charla sobre mi accionar, ahora ellos saben en qué consiste mi trabajo y se tiene un conocimiento distinto.*

*Bueno, en las otras Unidades se replicó esto y cada una decía qué es lo que hacía; por ejemplo, algunos decían “..mira, para hacer esto tengo la siguientes dificultad..”, entonces, entre todos trataban de solucionar y venían cómo lo podían hacer mejor.*

*Para la consecución de esta meta participaron 19 dependencias, que son: Alcaldía, Gabinete, Relaciones Públicas, Administración Municipal, Soporte Técnico, Asesoría Jurídica, Dirección de Aseo y Ornato, Dirección de Control, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Rural, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Tránsito y Transporte Público, Dirección de Turismo, Primer Juzgado de Policía Local,*

*Segundo Juzgado de Policía Local, Tercer Juzgado de Policía Local, Secretaría Comunal de Planificación, Secretaría Municipal, Oficina de Fomento Productivo y el Depto. de Arte y Cultura.*

- *Meta 2: “Descripción de funciones del personal de cada Departamento, Sección, Oficina, Unidad”*

*En la Meta Colectiva N°2 se trataba de hacer una descripción de funciones del personal de cada Departamento, Sección, Oficina o Unidad; ésta era una meta bastante ambiciosa pero también muy sentida por nosotros, entonces, se llegó a la primera etapa solamente, igual que las OIRS.*

*En esta etapa se trataba de hacer un levantamiento completo de información acerca de las funciones que cada uno cumple que, muchas veces, no es la que debería ser de acuerdo a la normativa y, como estamos dentro del marco de la administración pública, nosotros podemos hacer solamente lo que la ley señala, entonces, vamos a tener que hacer ahí un estudio a partir de esto para poder lograr un ajuste en nuestras funciones.*

*La Dirección de Finanzas, entonces, se encargó de hacer unos formularios tipo que eran llenados por cada uno de los formularios en donde indicaban cuáles son las funciones que realmente cumplen.*

#### *EVALUACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL: META N°1*

*En el Objetivo Institucional la actividad comprometida eran 13 operativos y se cumplieron los 13 operativos, por lo tanto, hay un 100%.*

*El universo de funcionarios de Planta y Contrata eran 505 y aquí quiero decir que hay un promedio, el punto distinto lo forman los suplentes con los Contrata porque no fue estable entre Agosto y Diciembre, fue variable, pero eso es por un asunto de gestión, la gestión decide quién sí, quién no, cuántos y cuándo, entonces, fue un promedio de 505 funcionarios, entre funcionarios de Planta y Contrata, y de esos 505 asistieron a los operativos y al cumplimiento de la meta la cantidad de 477, lo que hace un total de un 94,46%...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** *Sra. Silvia, ¿la evaluación que usted hace es desde el punto de vista cualitativo o cuantitativo?...*

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...** *es cuantitativo...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** mire, la verdad es que no sé si esto está bien, tengo mis dudas, que vaya toda la gente y de repente no se cumpla con el objetivo...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...** lo que pasa es que el Concejo Municipal aprobó un reglamento en donde señala cuál es la manera de medir el cumplimiento de estos objetivos, entonces, el cumplimiento se mide de esta manera...

### EVALUACIÓN OBJETIVO INSTITUCIONAL: META N°2

El Objetivo Institucional de la Meta N°2 era la instalación de los módulos y se instalaron los módulos en tres recintos distintos, hay uno aquí en el Edificio Consistorial; hay otro en la Dirección de Administración y Finanzas y el otro en la DIDECO; entonces, están habilitados los tres puntos, por lo tanto, el objetivo se cumplió en un 100%.

### EVALUACIÓN OBJETIVO COLECTIVO: META N°1

En el Objetivo Colectivo de la Meta N°1, que era realizar ocho reuniones por Unidad, participaron 19 Unidades y fue un cumplimiento de un 100%, o sea, las 19 dependencias que participaron hicieron las ocho reuniones que se requerían como mínimo. La cantidad de participantes, y aquí hay una variación con respecto a lo anterior, fueron 446 funcionarios de Planta y Contrata., digo esto y señalo que es un promedio porque hubo variación del personal entre Agosto y Diciembre.

### EVALUACIÓN OBJETIVO COLECTIVO: META N°2

En el Objetivo Colectivo de la Meta N°2, que era realizar un levantamiento de información en cuanto a las funciones, la descripción de funciones, se entregaron formularios a las distintas dependencias que participaron con un total de 446 funcionarios de Planta y Contrata que realizaron la descripción de funciones, por lo tanto, el cumplimiento fue de un 100%.

### CONCLUSIÓN

#### - Objetivo Institucional:

La Meta N°1 obtuvo un 94,46%, que era la participación de los funcionarios en los operativos, y la Meta N°2 obtuvo un 100%, que era la instalación de las OIRS.

- Objetivo Colectivo:

*La Meta N°1 obtuvo un 100%, que era el tema de las reuniones de las 19 reparticiones, se hicieron las reuniones, por lo tanto, se cumplió, y la Meta N°2 obtuvo un 100%, que era el levantamiento de la información en cuanto a la descripción de funciones, lo cual fue realizado por todos los funcionarios.*

- Estándares:

*En los Objetivos Institucionales los estándares aceptados son los siguientes:*

*Del 0 a 74,9%, no se cumple : 0*

*Del 75 al 89,9%, aceptable : 3%*

*Del 90 al 100%, cumplido : 6%*

*Por lo tanto, las metas institucionales para nosotros los funcionarios de la Municipalidad de Arica, habiéndose alcanzado el porcentaje que se ubica en el rango del 90 al 100%, sería equivalente al 6%.*

*En cuanto al logro del desempeño colectivo, como se cumplieron con las dos metas, nos ubicamos en el último rango que es del 100%, por lo tanto, el equivalente sería el 4%.*

*Bueno, ahí ustedes ven algunas fotografías que muestran la participación de los funcionarios.*

*Esta foto tiene que ver con la Meta N°1, con la participación de los funcionarios en los operativos que se realizaron entre Agosto y Diciembre. Aquí está la instalación de las OIRS, hay una foto de cada uno de los tres módulos. Aquí se muestra una breve reseña de las reuniones, ahí se muestra a la Dirección de Control, a la Dirección de Tránsito y Soporte Técnico.*

*Bueno, eso sería todo, muchas gracias...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bien, colegas, se ofrece la palabra...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Silvia, le quiero hacer una pregunta muy similar a la que le hice denantes en cuanto a la cantidad de gente que asiste a reuniones o que participa, es con respecto a la habilitación ¿y habilitación significa muebles solamente?...*

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...***significa muebles y está habilitado con sistema e incluso tengo entendido, no estoy muy segura porque estuve con vacaciones, que en Diciembre funcionaron, o sea, las pruebas las hicieron con personas...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***ya.., ¿pero basta que en el mes de Diciembre hayan habilitado o tiene que haber sido durante todo el año 2011?...*

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...***no, el tramo en que podíamos cumplir con la meta, que era habilitación solamente, era entre Agosto y Diciembre, entonces, aunque fuera el último mes, se logró la meta...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***okey...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...***Sra. Presidenta, ¿me permite?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***si, tiene la palabra...*

**Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...***Sres. Concejales, en el caso de la OIRS de la DIDECO nosotros ya la tenemos habilitada e implementada con un funcionario que se contrató a Honorarios y que está funcionando desde Enero, de hecho, como decía recién Marcela, el lugar era en un primer momento para cumplir con la meta institucional pero ahora hemos hecho un análisis de cuáles han sido las fortalezas y debilidades del espacio físico y lo vamos a mejorar a partir de los próximos meses porque durante el primer trimestre queremos tener habilitado de mejor forma ese espacio porque de hecho ha resultado muy bien y ayer conversábamos con Héctor que acá en el Edificio Consistorial hay que revisar tanto el lugar donde ya está instalado como la forma de ya empezar a darle un uso porque llama la atención tener el mueble y no hay nadie atendiendo, entonces, en la DIDECO ha resultado súper bueno y creo que acá puede darse lo mismo.., desconozco cómo está el tema en el Edificio Sangra pero lo importante es que a estas Unidades le demos el soporte humano y de recursos para que efectivamente pueda incidir en dar un mejor servicio a la comunidad...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, no se trata de que uno sea pesado y es cierto que nosotros aprobamos cómo se iba a evaluar, pero de los mismos funcionarios yo escuché que iban a los operativos y no hacían nada, que entre ellos se estaba dando de cabezazos, que se ponían a jugar o hacer otro tipo de actividades, entonces, yo creo que debería existir otro tipo de pauta donde también se evaluara lo que es la calidad de la prestación del servicio...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.*

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...***mire, estoy muy de acuerdo pero resulta que ahora, para las metas a cumplirse el año 2012, va a ser peor, va a ser menos claro...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***sí, queda menos claro y, además, Silvia, no sé si estaré bien, pero los funcionarios municipales que fueron a trabajar o a colaborar al carnaval también están dentro de esas metas, ¿o no?...*

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...***bueno, ahí se suscitó una especie de impasse y la verdad es que no me gustaría referirme a eso porque es asunto de gestión, tienen un problema porque estábamos cumpliendo metas sin haber aprobado un reglamento todavía pero yo creo que eso lo van a solucionar con ustedes, o sea, lo pueden solucionar aquí pero a mí no me corresponde llegar a un acuerdo con ustedes., informarles sí, pero llegar a un acuerdo con ustedes no...*

*Interviene la Concejala Sra. Marcela Palza y no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***perdón.., o sea, es lo que dice la Marcela, que en vez de mejorar el asunto vamos para atrás, es peor, según lo que yo entiendo...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***mira, lo yo me acuerdo que discutimos cuando pasaron las nuevas metas, y se discutió harto ese tema, es que las metas tenían que ser claras y tener que mejorarse año a año, y una de las cosas que se habló en ese minuto era que eran, justamente, no muy claras y que dejaban como cosas que nosotros pensábamos que eran no de mejoramiento sino que eran de horas extras y las pasaban a mejoramiento de gestión, ésa fue la gran discusión ese día, ¿se acuerdan?, entonces, ahí es donde no quedaba clara la meta y no quedaba clara la aplicación de la meta.., mira, Emilio me decía recién “..pucha, si hubiésemos tenido este informe antes, a lo mejor nosotros hubiésemos hecho algo más por las metas del 2012..” y yo le decía “..no, es imposible porque los verificadores terminan el 31 de Diciembre..”...*

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...***claro, termina el 31 de Diciembre y la ley señala cuándo tiene que traerse a Concejo y toda la cosa...*

**Sr. MARCELA PALZA CORDERO...***pero sí se podría hacer, cuando se aprueben las metas, una previa de cómo se están aprobando las metas para el año siguiente...*

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...** lo que pasa es que el reglamento también contempla una evaluación parcial, lo que nunca se ha hecho, pero si ustedes lo solicitan podría acogerse, que sería una visualización parcial del cumplimiento de metas a Diciembre porque las metas tienen que ser aprobadas en conjunto con el presupuesto, o sea, a más tardar el 15 de Diciembre, entonces, antes de eso podría traerse una evaluación parcial del cumplimiento pero, como les digo, en este cumplimiento de objetivos o de metas para la bonificación, que nosotros como funcionarios tenemos derecho, hay dos componentes, un componente institucional y un componente de desempeño colectivo; el componente institucional lo ganamos todos, todos, del Alcalde para abajo, y es considerado remuneración, por lo tanto, es imponible y tributable y es considerablemente alto y eso hay que tener mayor cuidado porque eso tiene directa relación con la gestión, el componente institucional, en cambio el componente de desempeño colectivo tiene que ver con los funcionarios y ahí el que participa gana y el que no, pierde.

Entonces, en ese sentido, ese tipo de metas a cumplir tiene que ser muy consensuado con el funcionario y muy de acuerdo a la condición de funcionario y eso es distinto para todos; aquí no se ha dado, aquí en el Municipio no se ha dado todavía, que algunos funcionarios ganan un porcentaje y otros funcionarios ganan otro porcentaje de acuerdo a su nivel de cumplimiento pero, afortunadamente, los funcionarios de la Municipalidad de Arica trabajamos todos por igual, entonces, el componente colectivo es igual para todos y, afortunadamente, hasta el día de hoy, desde que nació la Ley 19.803, ha sido excelente y se hemos ganado el tope máximo.

Entonces, eso es lo que ustedes tienen que tener en cuenta al momento de juzgar las metas que se traen acá como parte del cumplimiento..., eso es lo que yo puedo aportar...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** a ver, yo tengo una opinión, que yo he sentido que los funcionarios antes estaban mucho más contentos de realizar las labores que tenían porque muchos me dicen “..está bien, nos gustaba ir a pintar..”, por último era algo distinto, pero ahora hay cosas que se están haciendo y ellos no están muy de acuerdo..., yo sé, Silvia, que tú no tienes nada que ver pero lo quiero decir porque es lo que yo he percibido de los funcionarios...

**Sra. SILVIA AHUMADA TORO...** sí, pero esas cosas se zanján entre ustedes y nosotros, o sea, esas cosas tienen solución entre el Concejo, que es el que aprueba las metas y el cumplimiento de

ellas, y nosotros los funcionarios que somos quienes las cumplen...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la aprobación del “Informe de Fiscalización correspondiente al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal Año 2011”, expuesto por la Directora de Control Subrogante, Sra. Silvia Ahumada; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

#### **ACUERDO N°041/2012**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL “INFORME DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2011”, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

#### **4) PUNTOS VARIOS**

#### **SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL**

#### **A) TEMA: SEMINARIO “ELABORACIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE SOCIAL: CÓMO USAR LA LEY DE DONACIONES Y LOS FONDOS INTERNACIONALES EN SUS PROYECTOS”**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sres. Concejales, se ha recibido una invitación de INCADEP para asistir al Seminario “Elaboración de proyectos con enfoque social: cómo usar la ley de donaciones y los fondos internacionales en sus proyectos”; la inscripción tiene un costo de \$295.000, es organizado por INCADEP y se realizará en Tacna – Perú desde el 15 al 18 de Febrero del presente año.

La inscripción al seminario incluye: un bolso, materiales de estudio, uso de salones con WIFI, coffee break y snack, pendrive con presentaciones, certificación de la actividad,

*gira técnica, resumen ejecutivo para el Concejo y servicio de asistencia profesional.*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***bien, no habiendo más consultas, someto a consideración del Concejo la autorización a todos los Concejales para viajar a Tacna – Perú para participar en el Seminario “Elaboración de proyectos con enfoque social: cómo usar la ley de donaciones y los fondos internacionales en sus proyectos” que se realizará desde el 15 al 18 de Febrero del presente año; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

*La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°042/2012**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES, DESDE EL 14 AL 19 DE FEBRERO DEL 2012, A LA CIUDAD DE TACNA – PERÚ CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL SEMINARIO DENOMINADO “ELABORACIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE SOCIAL: CÓMO USAR LA LEY DE DONACIONES Y LOS FONDOS INTERNACIONALES EN SUS PROYECTOS”, EL CUAL SE REALIZARÁ EN DICHA CIUDAD DESDE EL 15 AL 18 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.*

*PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGAR, A LOS CONCEJALES QUE DECIDAN VIAJAR, LOS PASAJES RESPECTIVOS; LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN AL SEMINARIO QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$295.000.*

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA**

**A) TEMA: PLANTEA SOLICITUD DE LA JUNTA VECINAL N°16 “PACÍFICO”**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...***Sra. Presidenta, he recibido copia de una carta de la Junta de Vecinos N°16 “Pacífico” donde comunican la necesidad de contar con un terreno para tener una sede social donde poder reunirse pero voy a leer la carta porque ahí dan mayor explicación de lo que necesitan., dice lo siguiente:*

\*\*

ANT.: SOLICITA TERRENO PARA USO COMUNITARIO

MAT.: DESAFECTACIÓN DE TERRENO DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO

*De nuestra consideración, venimos en exponer y solicitar lo siguiente:*

*Con motivo de la constitución e nuestra Junta de Vecinos N°16 "Pacífico" de la Población Ampliación Pacífico, la cual estuvo en receso por siete año.*

*De conformidad a que nuestra población y Junta de Vecinos es una de las más antiguas de nuestra ciudad y que en la actualidad no tenemos un lugar donde reunirnos para nuestras sesiones de asambleas y que contamos con la buena disposición de los socios, que nos facilitan el jardín de su casa para reunirnos.*

*Que mensualmente asisten a nuestras asambleas alrededor de 50 socios como promedio general, en los cuales hay gran parte de adultos mayores y adultos jóvenes, quienes quedan fuera de la casa en donde se realiza la reunión y, por ende, a la intemperie.*

*Según lo anteriormente expuesto, venimos en solicitar respetuosamente la desafectación de un terreno que, según Plano Regulador, correspondiente a la Población Ampliación Pacífico, ubicado en Pasaje Linares esquina Pasaje José Miguel Carrera, según lo indicado en Dirección de Obras Municipales; su condición es de Bien Nacional de Uso Público, por lo tanto, solicitamos a usted tenga a bien poder desafectar dicho terreno para uso de equipamiento comunitario con la finalidad de construir nuestra tan anhelada sede social.*

*El terreno en cuestión tiene una longitud de 21 metros por 12 metros de ancho, aproximadamente. Se adjuntan fotografías del lugar, planos de la población, actas de asistencia a reuniones de los socios, certificado de Personalidad Jurídica N°1582 del 18 de Noviembre del 2012.*

*Esperando una buena acogida por su parte y deseando el mejor de los éxitos para su gestión y la nuestra, se despiden afectuosamente,*

*CARLOS CASTRO FERRADA, Presidente; NILDA OYANADER ADAROS, Secretaria; CARMEN CLAROS ANTEZANA, Tesorera; BERTA GARCÉS SÁNCHEZ, Primera Directora.*

\*\*

*Ésa es la primera carta y corresponde a la Junta de Vecinos N°16 "Pacífico"...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, colegas, como dije, yo conversé con los dirigentes de esa Junta Vecinal y la petición que hacen ya está en la Alcaldía para dar solución, ya se está trabajando en eso...*

**B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS N°37 "LOS MIRADORES"**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** ahora voy a leer otra carta, Sra. Presidenta, que también está dirigida al Sr. Alcalde y es de la Junta de Vecinos N°37 "Los Miradores"., dice lo siguiente:

\*\*

Señor  
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ  
Alcalde de Arica  
Presente

Estimado señor:

La directiva de la Junta de Vecinos N°37 "Los Miradores", ubicada en Sotomayor con Ignacio de Loyola, lo saluda a usted y al Honorable Cuerpo de Concejales de Arica.

El motivo de la presente es para plantearles nuestra solicitud de mobiliario para las tres sedes sociales con cuenta nuestro conjunto habitacional ya que actualmente en ellas se reúnen periódicamente las organizaciones sociales de los pobladores, Juntas de Vecinos, Club de Adulto Mayor, Club Deportivo, asambleas de administración y no se cuenta ni siquiera con sillas para permanecer en dichas reuniones a veces por más de dos horas de pié.

Por esa razón nos atrevemos a solicitar se nos subvencione la adquisición de 150 sillas y 10 mesas para poder habilitar de mejor forma estas sedes sociales y que nos permita un mejor uso y explotación de las mismas, por ejemplo, iniciando diferentes cursos para los pobladores y pobladoras. Adjunto entregamos un presupuesto pedido a una empresa de la ciudad.

Desde ya queda usted y todo el Honorable Cuerpo de Concejales invitados a la inauguración de este mobiliario, en caso de ser aprobada nuestra solicitud.

Esperando una favorable acogida a nuestra solicitud, los saludan atentamente,

IIERNAN MARY V, Presidente; CARLOS DÍAZ Z., Tesorero

\*\*

**C) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DEL CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS DE ARICA**

**Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...** la otra carta es del Club Deportivo San Marcos de Arica, está dirigida al Alcalde y creo que a todos los Concejales les llegó una copia., dice lo siguiente:

\*\*

ARICA, 27 de Enero 2012

Señor  
WALDO SANKÁN MARTÍNEZ  
Alcalde de Arica  
Presente

Estimado señor:

La Corporación San Marcos de Arica, RUT 65.646.160-8, corresponde exclusivamente al fútbol joven, o sea, las series cadetes que tiene edades de 15,

*16, 17 y 18 años y que participan en un campeonato a nivel nacional organizado por la Federación de Fútbol de Chile. Estas series juegan cuatro partidos en la semana, dos de local y dos de visita (los de visita en las ciudades que les corresponda jugar)*

*En lo que respecta al año 2011, los equipos de Arica pudieron participar en los cuatro series, en las edades mencionadas anteriormente, gracias al aporte del 70% de la Federación de Chile y el 10% por la Municipalidad de Arica.*

*Para el año 2012 esta competencia está programada desde el 15 de Febrero 2012 y hasta el 20 de Diciembre 2012 y participarán en un torneo a nivel nacional con todas las series menores de equipos tales como Colo Colo, Universidad de Chile, Universidad Católica, Cobreloa, Iquique, Everton, etc.*

*Este proyecto abarca que cada serie tendrá un director técnico formativo; un preparador físico para sus edades; tendrán un seguro todos los niños; serán apoyados por la Carrera de Psicología de la UTA, con alumnos del último año; un kinesiólogo; más atenciones médicas del Dr. Daniel Núñez, que lo hace gratuitamente, por lo que le solicitamos un aporte de \$40.000.000.*

*Los costos de mantención aumentaron considerablemente ya que, además, se crearon las escuelas de fútbol de 7 a 14 años con profesionales y totalmente gratuitas, con aproximadamente 220 niños.*

*Queremos hacerle presente que para este proyecto presentado a ustedes considera, la mayoría, a los jóvenes de clase media baja, la mayoría de colegios municipalizados y niños que nunca han viajado en avión y alojados en hoteles de tres estrellas.*

*También les informamos que todos los dineros que nos han aportado son ocupados exclusivamente en este proyecto, por lo que nos permitimos invitar al Sr. Alcalde y sus Concejales a que visiten nuestras series para que pudieran ver cómo es este proceso formativo de los jóvenes.*

*Esperando que este proyecto tenga una acogida favorable de parte de ustedes, se despiden atentamente,*

*CARLOS FERRY CAMPODÓNICO, Presidente*

*\*\**

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Sra. Presidenta, con respecto a la solicitud del Club San Marcos de Arica, a mí me gustaría conversarlo más porque si todas las instituciones vinieran acá a pedirnos que financemos les todo, como lo hace el Club San Marcos, hablemos del cuerpo técnico, kinesiólogo y todas esas cosas, imagínense, al final, la Municipalidad no va aguantar con los recursos que tiene., yo digo qué pasa con estos niños cuando después suben más arriba, pasan al primer equipo o los venden a otros clubes, entonces, ése es dinero que después va a obtener el Club San Marcos de Arica en la parte profesional, por lo tanto, yo creo que ellos también tienen que poner de su parte y hacer inversión, porque es una inversión la que está haciendo el club con estos niños chicos, es una inversión, entonces, tómenlo desde ese punto de vista, por lo tanto, yo creo que hay que exigirle al Club San Marcos que ellos también se preocupen de las series menores, si no tiene por qué ser la Municipalidad la única entidad que tiene

*que estar ayudando, si el fútbol no es el único deporte que necesita apoyo en la ciudad...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS**

**A) TEMA: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL SEATRADE CRUISE SHIPPING MIAMI 2012**

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***yo tengo un solo punto y es para solicitar a este Concejo la aprobación de mi participación, en mi calidad de Concejal de la Municipalidad de Arica y Director Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, para ser parte de la delegación chilena que participará en la nueva versión del “Seatrade Cruise Shipping Miami 2012” a realizarse en el mes de Marzo...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Javier, yo supe que ya se había terminado esto de la directiva de la agrupación de turismo, ¿eso es cierto?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, la Asociación como Asociación continúa trabajando y lo único que se dio por finalizado.., a ver, se han dado tres instancias, la primera es que el Gobierno, a raíz de nuestras solicitudes, hizo la rebaja de las tasas extra portuarias, lo que fue aprobado por el Gobierno no hace mucho. Después de eso la Cámara de Diputados envió al Senado, la última vez, la modificación a la Ley de Casinos y hace dos semanas atrás el Senado, con 31 votos, aprobado la modificación de la Ley de Casinos, para tema de cruceros solamente. Ahora, lo que falta hoy día es que el Gobierno, de alguna manera, ponga la firma a lo que el Senado ha enviado para que eso sea ley de la república y quede totalmente solucionado.*

*Ahora, más allá que esas gestiones ya se terminaron, PRO CHILE, SERNATUR y la Asociación de Municipios Turísticos, han tomado la determinación, aunque ya se consiguieron los logros, que era poder demostrar que Chile sigue siendo un país apto para la venida de los cruceros, de realizar un ataque de marketing, de trabajo y de exposición con respecto a todos los puertos y las ciudades que están recibiendo cruceros en el próximo Seatrade, o sea, ése es el motivo porque o sacamos nada con haber ya logrado que el Senado lo apruebe y hoy día digamos “..ya, lo aprobaron..” y no vamos nunca más como Asociación, porque la idea es seguir demostrándoles que somos un país que tiene las garantías como para que los cruceros vengan...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...** Javier, de acuerdo a lo que tú dices, entonces, debiera ir un equipo de acá para promover porque, en el fondo, es promoción, entonces, qué hay de eso, ¿hay algo preparado como Municipalidad?...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** mira, el equipo municipal lo tiene que determinar la Municipalidad y tiene la documentación correspondiente pero para los efectos de mi participación tiene que ser el Concejo el que me autorice., la Municipalidad debería participar con un stand de 6 x 2 y que ya tiene su ubicación, según la reunión con PRO CHILE, pero eso lo tiene que determinar la Municipalidad y ya aceptó su participación...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** Sra. Elena, la verdad es que a mí no me complica que vaya un Concejal, eso no es mi problema, pero otros años han ido personas que nosotros no sabemos a lo que van; yo por lo menos veo a Javier y el me cuenta, me dice “..hicimos esto, hicimos allá..”, no sé, pero la gente municipal, que están diciendo que deberían ir también, nunca nos han dado cuenta acá en el Concejo qué tipo de promoción hicieron, qué folletería llevaron, con quién se entrevistaron, etc., etc,...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** claro., y, además, el público en general, la gente de Arica, se queda con la idea de que los directivos o las personas que viajan van a pasear porque nunca acá se expone nada., yo no sé quién fue el año pasado, o sea, sé que fue Javier pero no sé con quién más fue de la Municipalidad...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** mira, a cargo del stand iba el Boris...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...** ya, entonces, me hubiera gustado que la persona que iba a cargo de la delegación, porque tiene que haber una persona a cargo de la delegación, nos haya expuesto acá y nos hubiese dicho “..miren, tuvimos tales contactos, nos reunimos con el Alcalde de Miami, con no sé quién, etc..”, entonces, eso creo yo que falta, no solamente en este viaje sino que en muchos viajes que, en el fondo, no son viajes porque, cuando yo he viajado, yo voy a un curso, entonces, voy a estudiar y quizás de ahí salgo a las seis de la tarde y después puedo hacer lo que yo quiera o de repente vamos a un congreso y

*vamos a las reuniones, con Patricia hemos ido a varios; por ejemplo en el Congreso de Concejales se ven las cosas que le interesan a los Concejales y así sucesivamente, entonces, eso es lo que a mí me inquieta para que después no estemos en la boca de todo el mundo diciendo que nosotros vamos a pasear...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, yo quiero aclarar un poquito el asunto.., según el colega Araya dice que el objetivo de ellos ahora es promocionar lo que se aprobó y lo que está ofreciendo el estado chileno pero yo creo que, si se va a ir a promocionar, se tiene que llevar material y un montón de información porque si va a ir no sé a qué y no va a promocionar la ciudad llevando la información necesaria, no entiendo cuál es el objetivo, ésa es mi inquietud.*

*Yo no estoy diciendo que no vaya gente, no, a lo mejor pueden ir una o dos personas si es que promocionar es el objetivo pero primero tienen que presentar acá qué es lo que van a promocionar realmente, qué es lo que van a llevar..*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Emilio, te repito, la información correspondiente se le envió a la Municipalidad con el tiempo que corresponde porque, como tú sabes, éste es un trámite que se demora bastante con las autorizaciones que se tienen que gestionar en las embajadas y todo el tema, entonces, la Municipalidad es ahora la que tiene que determinar qué funcionario tiene que participar, quiénes se van hacer cargo del stand, cuál va a ser el material que van a entregar, pero todo eso es un tema netamente municipal, por lo que el resorte de la autorización es del Alcalde, él es el que tiene que autorizar al funcionario que va hacerse cargo del stand, si va a participar o no va a participar como Municipio, pero en mi caso necesito la autorización de ustedes para poder participar...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Elena, en la capacitación que fui, y a propósito de estos viajes que se hacen a Miami, el profesor nos mostró varias diapositivas turísticas de ciudades que fueron a Miami, llevaron sus stand y todo eso y resulta que tuvieron el reconocimiento a nivel de Alcaldía.., en realidad no sé cómo se llama pero parece que se llama Distrito pero, bueno, se les dio un reconocimiento a La Serena y a pueblito chico del sur que se llama Petorca porque mostraron todas sus bondades turísticas y, estando en esa capacitación, me dijeron “..y qué pasa con Arica, que tiene su carnaval y nunca se ha mostrado nada..”.*

*Ayer estuvimos hablando de la Dirección de Turismo, ¿se acuerdan?, y yo creo que Turismo tiene un rol importante y creo que, cuando hay estos eventos donde participa Javier, a Turismo deberíamos involucrarlo porque es un eje esencial para mostrar lo que hay aquí en Arica, así que yo también considero que es importante que la Municipalidad participe en este tipo de actividades para mostrar la ciudad...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***mira, yo estoy plenamente contigo y creo que nosotros deberíamos tener una participación un poquito más agresiva como Municipio pero eso es resorte directo de la Alcaldía, entonces, ellos tienen que determinar quién es la persona más idónea, si es Turismo, si no es Turismo o quién es la persona que se tiene que hacer cargo del stand.*

*A mí me gustaría, Sra. Presidenta, que le diera la palabra a Boris para que nos cuente cuál su participación el año pasado en Miami...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí, que hable nomás...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO, Encargado de Eventos...***buenos días Sres. Concejales., bueno, en primer lugar, quisiera responderle a la Sra. María Teresa señalando cuál fue nuestra participación en la feria de Miami que se realizó el año pasado y que, por lo demás, agradezco que me hayan dado la oportunidad de participar en esta feria.*

*Ésta es una feria que parte muy temprano en la mañana, a las ocho de la mañana, y termina casi a las ocho de la noche, es un galpón tremendo donde participan todas las ciudades puerto. Ahora, si bien es cierto que Arica tenía una participación muy menor con respecto a las demás ciudades, nosotros nos tomamos la cabecera del stand de Chile y el CD que llevamos del carnaval lo pusimos durante los dos días, durante todo el día transmitíamos lo que es el Carnaval con la Fuerza del Sol; además, regalamos una cantidad impresionante de CD del carnaval, yo me llevé una maleta llena de CD, y, por supuesto, llevamos diferentes tipos de folletería de la ciudad de Arica la cual fue bien recibida pero lo novedoso fue lo del carnaval porque la gente que pasaba por el stand de Chile nos preguntaba en qué consistía el carnaval y nosotros le dábamos toda la explicación y la fecha en que se realizaba.*

*Ahora, de acuerdo a lo que yo vi el año pasado, me pude dar cuenta que otras Municipalidades van mucho más preparados que nosotros, llevaban souvenir como, por*

*ejemplo, pendrive con el logo de la ciudad, o sea, más que folletería ellos llevan mucho souvenir de las ciudades, entonces, yo creo que tenemos que mejorar en ese sentido, quien vaya este año tiene que llevar mucho souvenir porque ahí participan con su stand todas las ciudades puerto de todo el mundo, por lo tanto, yo aprovecho esta oportunidad para solicitarle al Alcalde y al Concejo Municipal para que aprueben una cantidad importante de souvenir para poder estar con el stand en Miami porque es súper importante la presencia ciudad y eso también lo reconocen los representantes porque, más allá que sea abierto al público, participan los mismos representantes de las ciudades puertos en los diferentes stand, son ellos los que recorren los stand, no es abierto al público en general, por lo tanto, nosotros tenemos que entregar toda esta información es a los representantes de los diferentes stand de los distintos países...*

**Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...***Boris, yo tengo conocimiento que en los congresos que se realizan en diferentes partes del país se ponen stand turísticos, entonces, yo creo que también sería importante que en todos los congresos de Alcalde y Concejales un stand de la Municipalidad para promover la ciudad...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***a ver, yo sé que es malo comparar, pero yo quiero decir que, cuando Dante Noce era el Director de Turismo de la Municipalidad, nosotros mandamos hacer, incluso muchas veces a costa nuestra, iglesias chiquitas porque Dante tenía los contactos en el Poblado Artesanal y las dejaban muy baratas, entonces, cuando viajábamos, llevamos iglesias de la zona y también llevábamos folletos y eran bien recibidos, pero las cositas chiquitas, los regalitos y esos regalitos a la gente les encanta...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***por eso le digo, Concejala, es mucho mejor llevar souvenir porque es más bonito, más llamativo, o sea, queda más la cosa tangible que el papel...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***colegas, durante todo el año pasado hicimos gestiones con el SAG para que ellos nos pudieran autorizaran llevar al Seatrade una muestra chilena de aceitunas, de vino chileno y todo lo que podía ser una gama de alimentos chilenos, y así poder mostrar cuáles son nuestras bondades turísticas, entonces, yo coincido contigo en el sentido de que el souvenir es mucho más*

*importante que la folletería en ciertos casos porque el tema de carnaval, que era fijo lo que se pretendía hacer, impacta pero queda mucho más lo otro, pero las gestiones se hacen de un año para otro porque, como dije, nosotros para poder poner una muestra de aceitunas en la feria nos demoramos un año en conseguir los permisos...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***además, tuvimos que mostrar una muestra gastronómica, valga la redundancia, y fue hecha por una persona que vivía en Miami pero tenía muy poco conocimiento de la comida típica de nuestra zona, entonces, la experiencia nos dice que por lo menos esta vez deberíamos llevar un chef de Arica para mostrar realmente cuál es la gastronomía de nuestra región...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, la otra vez, cuando fuimos Antofagasta, fue un impacto las ñustas y yo, la verdad, mandaría una ñusta porque eso sería una atracción fantástica...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***mire, de hecho cada stand lleva conjuntos folclóricos como, por ejemplo, México, Venezuela, Colombia...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***mira, por último, uno puede buscar una persona en Miami, contratarla, y de acá se lleva el traje...*

**Sr. BORIS INOSTROZA VALDEBENITO...***claro., mire, Escocia, por ejemplo, tenía degustación de mucho whisky y tenía una persona vestida de escocés y tocando la gaita todo el día...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***yo creo que con los trajes que tenemos acá sería un impacto porque allá eso no se ve...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, tal como lo dijo Patricia, yo también creo que hay tomar en cuenta a la Directora de Turismo porque es importante en este tipo de actividades...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMÍREZ, Encargada Oficina de Turismo...***buenos días., Sres. Concejales, lo que yo quiero*

*aclarar es lo siguiente, que respecto a este viaje a Miami debo decir que yo, desde que estoy a cargo de la Dirección de Turismo, nunca he viajado pero no ha sido porque Turismo no quiera participar o no haga programas o no se preocupe de souvenir, no, la instrucción viene desde el Alcalde y siempre se ha tomado la decisión; en este caso y en algún minuto acompañó Udo, que estaba en prensa y el año pasado acompañó Boris, pero nosotros no estamos al tanto de la situación, de hecho lo poco y nada que yo he sabido del tema de Miami es porque el Sr. Araya me ha informado, es la única manera, pero más allá de eso no tenemos la participación y no porque no queramos, no porque no cumplamos con nuestro quehacer como Dirección de Turismo.., ahora, sería interesante que participara un funcionario de Turismo, no necesariamente la que está a cargo de la Dirección, porque sabe qué tipo de folletería se necesita y todo eso.*

*Aprovecho la oportunidad para decir que hace una semana atrás participamos en la EXPO COMUNAS en Iquique e hicimos algo completamente distinto a lo que habíamos hecho en los últimos tres años; llevamos un chef que nos facilitó el Restaurant “El Tambo” y él preparó diferentes postres, preparó tragos, etc., causaron furor; fueron tres funcionarios de la Municipalidad, yo no fui, y fue Juan Carlos que está en Soporte Técnico. También llevamos artesanía de los artesanos de Arica, les pedimos una muestra de artesanía. Llevamos los CD del carnaval, se mandó hacer una gigantografía de carnaval, folletería para el carnaval, o sea, nos preocupamos de hacer ese programa porque nos encomendaron esa tarea y con gusto lo hicimos, créanme, están los vídeos en la Oficina de Prensa y me gustaría que Prensa se los haga llegar a ustedes. Además, llevamos un grupo de afrodescendientes, bailaron hermosísimo, los pidieron nuevamente, entonces, fue una muestra espectacular y Arica se lució y, lamentablemente, el diario La Estrella sacó así una cosa chiquita y no ha salido nada más en la prensa pero créanme que Arica se lució con esa presentación y yo le agradezco a esos tres funcionarios que fueron porque se sacaron la mugre trabajando y esas cosas no se saben, por ejemplo...*

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.*

**Sra. CLAUDIA OPAZO RAMÍREZ...***claro, pero créanme que la disposición de la Dirección de Turismo siempre está, siempre está para trabajar en lo que se nos encomiende..,*

no somos expertos ni capos, quizás, en el tema turístico pero tenemos la experiencia de lo que nos ha tocado trabajar...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**perdón.., ¿saben lo que pasa?, que acá hay que hacer un mea culpa, o sea, yo como Presidenta de la Comisión de Turismo, creo que la Dirección de Turismo, si bien existe, está un poco anulada porque para el tema de las ferias hacemos reuniones de comisión, conversamos lo que nos parece la mejor opción y después no pasa nada con nuestra propuesta, entonces, el tema es que muchas veces con Claudia hacemos las comisiones, vemos los temas y no se toma en cuenta lo que opinan las personas que están a cargo o que debieran estar a cargo porque una cosa es estar a cargo y otra cosa es tener la facultad o el poder de decisión y no la tenemos.., miren, para la última feria, la del carnaval, hicimos comisión, todo, lo vimos en el Concejo y después le dije a la Claudia “..ah, que hagan lo que quieran, total, te apuesto que van a colocar una picantería..” y, dicho y hecho, así sucedió...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**Sra. Presidenta, ¿llamo a votación?...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**sí...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**bien, someto a consideración del Concejo la autorización al Concejal Sr. Javier Araya para participar en la nueva versión del “Seatrade Cruise Shipping Miami 2012” a realizarse desde el 11 al 16 de Marzo del 2012; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°043/2012**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya cortés y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, considerando la invitación cursada por el Presidente Nacional de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DEL CONCEJAL SR. JAVIER ARAYA CORTÉS, DESDE EL 10 AL 17 DE MARZO DEL 2012, A MIAMI

FLORIDA – ESTADOS UNIDOS PARA PARTICIPAR, COMO INTEGRANTE DE LA DELEGACIÓN CHILENA, EN LA “SEATRADE CRUISE SHIPPING MIAMI 2012” A REALIZARSE EN EL MIAMI CONVENTION CENTER, MIAMI FLORIDA, ESTADOS UNIDOS, DESDE EL 11 AL 16 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

PARA TAL EFECTO SE AUTORIZA OTORGARLE LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS; LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN.

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***a ver, yo quiero saber si al Concejal lo pueden acompañar dos funcionarios...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***sí, puede ser pero la autorización a los funcionarios es facultad exclusiva del Sr. Alcalde...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***ya, entonces, que el Sr. Alcalde tome nota del asunto para que los funcionarios puedan ir...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., yo sugiero que dejemos presente la inquietud de que sería importante la presencia de la Encargada de Turismo en Miami o alguien que maneje bien el tema de turismo...*

*Intervienen el Sr. Alcalde (S), don Osvaldo Abdala Valenzuela, y algunos Concejales pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO**

**A) TEMA: SOLICITA SE INFORME SUBROGANCIA DE JEFES DE SERVICIO**

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***Sra. Elena, como ayer estaban hablando del cambio de algunas personas, yo solicito que el Lunes, cuando Carlos salga de vacaciones y se produzcan los cambios en los encargados, se nos comuniquen las subrogancias, aunque sea por correo electrónico, porque de repente uno llama y le dicen “..ah, no, está de vacaciones y quedó fulano, quedó fulana..” y nunca sabemos quién está a cargo de cada cosa, así que pido encarecidamente que se nos dé esa información aunque sea vía correo electrónico...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ**

**A) TEMA: PLANTEA SOLICITUD DEL SR. JORGE CANNOBBIO DE LA SEREMÍA DE SALUD**

*Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...don Carlos, ayer recibí un llamado telefónico del Sr. Jorge Cannobbio, que trabaja en la SEREMÍA de Salud, y me manifestó que en el mes de Octubre mandaron un Ordinario donde solicitaban ser recibidos por el Concejo Municipal porque quieren exponer sobre el daño que hacen las drogas y el alcohol, según el programa de Gobierno que ellos tienen sobre esas materias, y se les fijó una fecha para la exposición pero no pudieron venir, entonces, ahora me solicitaron que se les fijara una fecha para el mes de Marzo...*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...ya, correcto...**

*Intervienen el Sr. Alcalde (S), don Osvaldo Abdala Valenzuela, pero no se transcribe lo que dice porque habla sin micrófono.*

*Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, lo que pasa, Osvaldo, que hay un programa nuevo en Salud y es por eso que ellos quieren venir a promover, pero no es que nosotros tengamos un programa a través de un convenio, no, es un programa del Servicio de Salud y es para promoverlo nomás, no es para firmarlo...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

**A) TEMA: VERTEDERO MUNICIPAL**

*Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...colegas, yo he mandado a llamar al representante de Aseo y Ornato porque quiero saber qué pasa con el vertedero porque anoche hubo un incendio otra vez...*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL, Funcionario de Aseo y Ornato...buenos días., Sres. Concejales, anoche, la una y media de la mañana, se prendió otra parte del vertedero, que es un sector que no tiene que ver con la situación que ocurrió la vez pasada, entonces, el Administrador del vertedero está haciendo un informe porque este problema está sucediendo en forma repetitiva,**

*pero hoy día se está trabajando y se está tomando la medida de dejar la basura en otro lado para que no se propague el incendio; eso va a quedar resuelto hoy día, Sra. Elena, con la tierra que está acumulada, se va a recubrir toda esa parte que anoche se prendió.*

*Por la situación de anoche se llamó a Bomberos pero Bomberos ya no quiere subir al vertedero...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***perdón.., Fernando, lo que pasa es que los incendios han sido en forma muy reiterada, o sea, extremadamente reiterada y si acá se informa que es por pirómanos externos, yo creo que hay que hacer investigaciones, no sé si sumarias, para ver si hay responsabilidades o no de las personas que están a cargo de la administración del vertedero respecto a la ejecución de la faena del enterrado de la basura...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***y cuál es el papel del Sr. Frías ahí...*

**Sr. FERNANDO VARGAS VILLARROEL...***bueno, él tiene que manejar el tema de la basura.., ahora, los incendios se están sucediendo en distintas partes del vertedero...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***claro, pues, si la basura no está tapada; si la basura se tapara como corresponde, no pasaría eso, pues; si dejan la basura ahí y el Sr. Frías no se preocupa de tomar las medidas, vamos a seguir con los incendios, como dice la Sra. Marcela Palza, son muy continuados los incendios y eso no puede seguir así.., a ver, aquí hay una persona que se ganó la licitación y, por lo tanto, recibe todos los meses una cantidad de millones de pesos, entonces, adónde está la responsabilidad de él si los reclamos los recibimos en la Municipalidad, a mí me llamaron como a la una de la mañana para informarme del incendio, entonces, hay que ver qué está pasando, don Fernando...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, yo creo que aquí el culpable no es el concesionario, si ya lo hemos visto en varias concesiones que tenemos, aquí también hay responsabilidad de la Municipalidad porque si nosotros no le ponemos la máquina y no le hacemos cumplir el contrato, bueno, la gente se aprovecha o se deja estar, pero aquí es el ITO el que tiene que ver eso para que se le rebaje cuando hay que pagarle; yo creo que ahí es donde les duele, cuando hay que pagarle, o sea, no sacamos nada con*

decir “..ah, es que el Sr. Frías no cumple..” cuando es el ITO el que tiene que poner la máquina...

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***a ver, como Presidente de la Comisión de Aseo, quisiera decir que hay un profundo desconocimiento de parte de la comunidad, de la prensa y casi de todo el mundo, respecto a lo que significa la famosa licitación del vertedero. Aquí hay que separar dos cosas, una, la licitación y, dos, lo que significa realmente el trabajo dentro del vertedero, porque la responsabilidad absoluta de lo que sucede dentro del vertedero es de la Municipalidad; la licitación, la cual ya está terminando, lo único que ha buscado es el arriendo de la maquinaria, o sea, la licitación lo único que entregó es el arriendo de la maquinaria la cual, sea cual sea la empresa, tiene que ponerla a disposición de la Municipalidad y es la Municipalidad la encargada de tener el proyecto, el plano y la estrategia de trabajo por sobre lo que llega, entonces, hay que tener claridad sobre eso...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***disculpa.., ésa Propuesta cuándo se voto...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***parece que fue el 2009, seis, siete, cinco, cuatro...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***no, no puede ser antes porque tú estabas y votaste...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***el 2009...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***ya, y ahí, Javier, tú eras Presidente de la Comisión de Aseo y podrías haber hecho presente en ese minuto que la Propuesta esta mala...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, no, si ésa esa una Propuesta que viene de mucho antes, lo que se votó fue otra cosa...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero tú cuando votaste esa Propuesta, como presidente de la comisión, podías haber hecho un hincapié diciendo que esa Propuesta, entonces, no cumplía con los requerimientos mínimos...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, sabes cuál es el problema...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero espérate, Javier., porque cuando yo hago una Propuesta Pública – no estoy criticando, estoy criticando a la función de las comisiones –, obviamente, yo velo porque la Municipalidad tenga la mejor ejecución en la tarea; si tú dices que es por las maquinarias, entonces, es una mala Propuesta la que se aprobó...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Marcela, yo en su oportunidad lo hice presente, lo que pasa es que después de la aprobación surgió una nueva ley que tiene que ver con lo que son los rellenos sanitarios, las Municipalidades en Chile ya no tienen que tener más vertederos sino que tener rellenos sanitarios, entonces, lo que deberíamos hacer nosotros como Municipalidad es crear el relleno sanitario; en todos los Municipios de Chile los rellenos sanitarios están entregados a particulares y ellos se hacen cargo del relleno completo, entonces, cuando se aprobó esta licitación de arriendo de maquinarias, porque ésa es la licitación, no estaba considerado lo que salió después, que es la ley de los rellenos sanitarios que está vigente al día de hoy...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***a ver, yo quiero decir algo y por favor entiéndanlo bien para que no se malinterprete., la verdad es que yo no sé si existe mala intención o no pero durante casi tres años no se habló absolutamente nada del vertedero, nada, ni un comentario si estaba o estaba mal, por lo tanto, yo entiendo que el trabajo que se estaba haciendo estaba bien porque, aparte, el ITO nunca informó absolutamente nada, pero resulta que ahora que estamos ad portas de una nueva licitación nos acordamos inmediatamente del vertedero y empezamos a criticar...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***pero si se empezó a quemar la cuestión, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero, mira, es distinto, hay que buscar los motivos de por qué se está quemando, por qué se producen los incendios, o sea, hay que buscar los motivos pero no llegar y desacreditar a determinado empresario porque eso no es correcto, no es bueno, porque durante tres años nunca se dijo nada y durante casi el último mes nos acordamos nuevamente y empezamos a criticar a las personas y yo creo que eso no es bueno...*

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...***Sra. Elena, yo creo que aquí hay un error y creo que es de la Municipalidad*

*hacia nosotros porque siempre, desde que yo estoy acá, la información de las licitaciones me llegan casi el mismo día que las tengo que aprobar, o sea, casi no sé qué estoy aprobando porque no viene el detalle específico.., yo creo que a nosotros nos deberían informar más intensamente sobre cada licitación porque no es solamente referida al vertedero sino que también tenemos problemas con los jardines, que unos dicen que le corresponde el Parque Ibáñez, otro dicen que no, él dice que no le corresponde el Parque Vicuña Mackenna, entonces, todas las cosas quedan en el aire y es por eso que se producen estos problemas, porque si las reglas estuvieran claras, nosotros, la Municipalidad, debería exigir que se cumplieran esas reglas pero, no, todo es como difuso, que sí, que no.*

*Yo creo que los ITOS son los responsables acá; el mes pasado, en Diciembre, yo escuché y salió en el diario que hubo incendio y qué dijeron los ITOS de eso, a mí me gustaría saber qué dijeron y qué dijo la Municipalidad, entonces, nosotros estamos así como en el limbo, como en el aire, puros comentarios, y no tenemos nada concreto, entonces, a mí me gustaría saber qué es lo que aprobamos porque yo tenía la idea de que había aprobado una cosa y parece que aprobé otra y, bueno, no sé, porque en tres años a veces uno se olvida pero yo creo que las cosas tienen que ser más claras acá...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***a ver, yo en primer lugar quiero decir que difiero de lo que dijo el colega Ulloa porque no es que se esté viendo ahora, si yo desde hace mucho tiempo que vengo planteando el problema del vertedero y te puedo decir, Emilio, que hace como tres o cuatro meses atrás hablé con el Alcalde y con el Administrador y se fue a ver el vertedero y hay varios funcionarios que también fueron.*

*Ahora, qué pasa con la licitación, María Teresa, que la licitación no es como dice el colega Araya porque aquí nunca se ha licitado para las puras máquinas, para qué íbamos a querer las máquinas, para tenerlas de adorno.., si así fuera, colega Araya, si así fuera, tampoco este concesionario ha cumplido porque él se comprometió con la Municipalidad a tener máquinas nuevas y resulta que tiene los mismos fierros viejos de antes, entonces, dónde está el beneficio que tiene el Municipio.*

*Yo, la verdad, no tengo nada en contra de las licitaciones que se saquen pero sí digo responsablemente que el vertedero desde hace mucho tiempo que está dando problemas y de estos meses nomás, colega Ulloa, no es así...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***bueno, pero yo no he escuchado ningún reclamo, pues...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, si no le llegan los reclamos a usted, colega, lo siento, pero a mí sí me llegan los reclamos...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero tiene que exponerlos acá en el Concejo, Sra. Elena...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***y yo se los traspaso al Secretario Municipal...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, acá tiene que exponer los problemas...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***también lo hago, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***no, si es cosa de ver las actas de tres meses atrás y ahí ver si ha existido algún reclamo de parte suya sobre un determinado empresario...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, usted no puede decir eso porque el caso del Sr. Ojeda lo he planteado muchas veces y yo le voy a decir a usted lo siguiente, que aquí el Sr. Ojeda dijo que en la licitación estaba contemplado que sacara el agua de ahí y eso es mentira, nunca ha estado en la licitación.*

*Ahora, me voy a leer la licitación que dice el colega Araya y tengo el 90% de que no efectivo tampoco, si para qué vamos arrendar las máquinas, ¿para que nos tapen la basura?, no, pues...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, pero la licitación dice “..arriendo de máquinas con funcionarios..”.., a lo que voy yo es a que las directrices que se tienen que dar al interior del vertedero, quién tiene que determinar el trabajo que se realiza, cómo se realiza, cuándo se realiza, es la Municipalidad de Arica, eso dice en las bases...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***y adónde está el Presidente de la Comisión de Aseo y Ornato que tiene que estar vigilando, claro, pues, tiene que reunirse más seguido con los funcionarios municipales.., ahí está el Sr. Vargas, qué es lo que se ha hecho, si cuántos incendios hemos tenido este mes, entonces, ¿vamos a seguir con esas condiciones?...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***pero es importante conocer bien qué es lo que dicen las bases de la licitación porque, generalmente, uno emite comentarios en desconocimiento...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, yo no emito comentarios al lote, colega, perdóneme...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***no, yo no estoy diciendo que emita comentarios al lote, estoy diciendo que debemos conocer bien las bases para comentarlas...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, ¿usted a ido al vertedero?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***sí...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***¿ahora último ha ido?...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***no, estos últimos meses no., ahí está la Marcela, ella lo dijo recién...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***pero eso fue hace años atrás, cuando fueron...*

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...***sí, fue hace años...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***fue antes que se licitara y de ahí nunca más se hizo comentarios...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***bueno, pero yo no defiendo a ningún empresario, yo no lo estoy defendiendo, lo que yo estoy diciendo es lo que veo en el vertedero y a mí no me convence lo que dice Araya, que son las puras máquinas...*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...***Sra. Elena, a mí me gustaría que se leyera qué dicen las bases para que todos quedemos tranquilos...*

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...***claro., yo ya me leí las bases de las áreas verdes para ver lo que dijeron acá en el Concejo y no era así, pues...*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...***Sra. Elena, con mucho respeto se lo digo, yo sé que usted por principios no está de*

acuerdo con licitaciones pero, sin embargo, la inconsecuencia suya está dada en que para algunas sí apoya y para otras no apoya...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**no sé cuáles, porque son tantas la que he apoyado...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**usted ha apoyado la mayoría de las licitaciones que ha presentado el Alcalde, acuérdesese y yo se lo he dicho varias veces...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**depende, pues, depende...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**la de ANDALIEN...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**claro, ANDALIEN y ahí sí que hay problemas, pues...

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...**entonces, ahí no hay problemas pero para otras sí que hay problemas...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**la del Parque Acuático y ahí sí que hay problemas y es por mucha más plata...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**y aprobamos todos...

**Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...**no, yo no se lo aprobé...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**ah, usted no pero lo demás sí, pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**no, yo tampoco lo aprobé, estás equivocada, Elena...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...**depende, cuando son proyectos de la Municipalidad a veces se vota en contra...

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...**Sra. Elena, sabe cuál es la diferencia, que si el Sr. Frías no cumple., son exactamente iguales, los dos nos demandan a nosotros...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** bueno, ése es un problema del Depto. Jurídico de la Municipalidad, que tome las medidas, pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** pero usted también es de la Municipalidad, Sra. Elena...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** bueno, por eso lo estoy diciendo, pues., entonces, tú como Abogada debes presentar la denuncia...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** y qué se ha hecho., lo que pasa es que no soy yo, yo, yo, pero se ha hecho la denuncia...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** mejor, pues., hazlo en la Contraloría, tú como Abogada lo puedes hacer...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** es que no corresponde a la Contraloría, Sra. Elena...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** bueno, donde te corresponda como Abogada hazlo, pues...

**Sra. MARCELA PALZA CORDERO...** acá en el Concejo y se hizo...

**Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...** ya pues, reclama, entonces, reclama, así de simple., tú tienes más capacidad que yo porque eres Abogada y una profesional...

*Hay intervenciones y no se transcribe lo que dice porque se habla sin micrófono.*

**Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...** a ver, a mí me gustaría que don Carlos, mientras nos aparece la licitación, se pronunciara al respecto para que no quede la sensación de que en el comentario que emití estaba equivocado, errado o era una mentira...

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...** Sres. Concejales, la Propuesta Pública N°09 del 2009 está en Jurídico y es por la contratación de maquinaria y vehículos para el Vertedero Municipal...

Sra. Presidenta, ¿tiene más Puntos Varios?...

**Sra. ELENA DÍAS HEVIA...no...**

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, como no hay más Puntos Varios, se levanta la sesión...**

*Se levanta la sesión a las 10:37 hrs.*

*Esta acta consta de un cassette con una duración de una hora con veintiséis minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*



**ELENA DÍAS HEVIA**

Concejala  
Presidenta Concejo Municipal (S)

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**

Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe

**EDH/CCG/mccv**